



EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA REALIZA SIMULACIONES DE AUDIENCIA EN EL MARCO DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

- *Las actividades permitieron dar a conocer el funcionamiento práctico de la Justicia Oral Civil y Familiar.*

Mexicali, B.C. a 08 de mayo de 2026. Con el propósito de reforzar la capacitación práctica relacionada con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) en la entidad, se llevaron a cabo simulaciones de audiencias en materia Civil.

La Audiencia Preliminar y la de Juicio Oral Civil tuvieron como objetivo acercar a las y los asistentes a la Justicia Oral Civil y Familiar, vigente en Playas de Rosarito desde el pasado 20 de marzo del presente año.

Las actividades se desarrollaron en la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), como parte de la Jornada de Actualización del CNPCyF, realizada en coordinación con el Comité de Implementación del Poder Judicial de Baja California, la Consejería Jurídica del Estado y el Colegio de Abogados de Mexicali.

A esta jornada asistieron de manera presencial y virtual estudiantes, personal académico y personas litigantes.

La primera dinámica consistió en una Simulación de Audiencia Preliminar de Juicio Ordinario Civil Oral promovido entre particulares; posteriormente, se efectuó una Simulación de Juicio Oral Civil. Ambos ejercicios fueron encabezados por personas juzgadoras especializadas en la materia.

Durante las representaciones, se expusieron casos ficticios en los que intervinieron personas en calidad de parte actora y demandada, acompañadas por sus representantes legales. Además, se realizaron testimoniales, así como ejercicios de interrogatorio y contrainterrogatorio, permitiendo a las y los asistentes conocer de manera directa el desarrollo de las audiencias orales contempladas en el nuevo código.

Con estas acciones, se mantiene la socialización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.